

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, marzo 30 de 2015

Señores Accionistas Agencia de Viajes G1 C.Ltda.

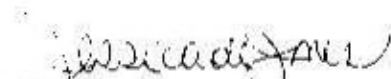
En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañía, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número 92.14.3.0013 publicado en el Registro oficial Número 44 del 13 de Octubre de 1992, y la resolución número 04.Q.IJ.001, publicado en el Registro Oficial número 289 del 10 de Marzo del 2004; y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, número 2 y 4 de las Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014:

- De acuerdo a los indicadores financieros presentados por la señora Comisaria y lo que he podido analizar, las metas y los objetivos trazados para el ejercicio económico 2014 se han cumplido razonablemente.
- No se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral, ni legal que deban reflejarse en este informe.
- Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, como ustedes conocen, han sido efectivamente cumplidas.
- Expongo los resultados económicos 2014, para que sean distribuidos de la siguiente manera:

Utilidad del ejercicio	\$ 145.195.77
Participación de trabajadores	\$ 21.779.37
Impuesto a la renta	\$ 25.789.63
Reserva legal	\$ 4.881.34
Utilidad a distribuir a los accionistas	\$ 92.745.43

Mis deseos para que los resultados del presente ejercicio económico 2015, sean los esperados por ustedes.

Gracias por su continua confianza.



Ing. Jessica Paggioni Solano
REPRESENTANTE LEGAL